



15 medidas prioritarias en Educación contra la violencia de género

- 1 Creación de **Unidades de Igualdad en las Consejerías de Educación**, con presupuesto, recursos y especialistas que promuevan la coeducación, la prevención y actuación ante situaciones de violencia de género (Ley Orgánica 3/2007)
- 2 Creación de un **servicio específico de atención telefónica** o telemática (040) a la violencia de género para niñas y jóvenes
- 3 Creación en todas las Comunidades Autónomas, de un **protocolo de actuación** de violencia de género específico para los centros educativos y universidades.
- 4 Incorporar al **currículo** la educación en igualdad, la educación afectivo sexual, la prevención de violencia de género y recuperar Educación para la Ciudadanía.
- 5 Incorporar en el **proyecto de centro, la figura de responsable en igualdad** con formación específica y recursos que promueva campañas de sensibilización y actividades extraescolares.
- 6 Potenciar la **función tutorial**, como elemento esencial para detectar, atender y derivar situaciones que puedan conllevar violencia de género.
- 7 Promover la **colaboración de las AMPAS** para la formación en igualdad y prevención de violencia.
- 8 Incluir en los **Centros de formación del Profesorado**, especialistas en igualdad, para orientar, formar y asesorar a los y las docentes.
- 9 Potenciar la **coordinación de los equipos psicopedagógicos y de orientación** con otros servicios y entidades (servicios sociales, centros de acogida, policía, etc) en las situaciones de violencia de género en el ámbito familiar, escolar o social.
- 10 Incorporar la **perspectiva de género en los estudios e investigaciones** sobre convivencia escolar, bullying, cibercoso y relaciones entre iguales.
- 11 Incorporar **materias específicas** de igualdad, violencia de género y coeducación en la **formación inicial del profesorado**, titulaciones oficiales de Grado de Ciencias de la Educación y en los Másteres universitarios.
- 12 Inclusión, en el **temario** para el ingreso a la **Función Pública docente**, de materias específicas para la formación en igualdad, desarrollo del modelo coeducativo y prevención de la violencia de género.
- 13 Fomentar, en los centros educativos y Universidades, la **participación de los estudiantes y las estudiantes** en el desarrollo de acciones de igualdad y prevención de violencia de género.

- 14 Fomentar la formación en el **uso responsable de las redes** sociales y nuevas tecnologías libres de violencia de género.
- 15 Promover que las **editoriales, la industria de los juguetes** y de los videojuegos que se dirigen a menores y jóvenes, **respeten un código ético** que contemple la igualdad y la prevención de la violencia de género.



UGT
DICE
NO
a la
violencia de género

